Barranquilla, Julio 15 de 2021

Cuenta de Cobro No 5

‘

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LINDA KATERINE PUENTES JULIO

C.C. N°1.143.134.246

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3´150.000.oo)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** durante el periodo comprendido entre el 15 de junio al 14 de julio de 2021, de acuerdo al contrato No 202100829. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior, se firma el 15 de julio de 2021.

Cordialmente,



LINDA KATERINE PUENTES JULIO

C.C. N° 1143134246

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 47779359731 DEL BANCO BANCOLOMBIA